DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**4**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**(X)**	**FINAL**	**( )**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**31/12/2024**			
PERIODO DEL INFORME	Desde **01/05/2024** Hasta **30/09/2024**			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	**Convenio interadministrativo GN 3365-2023**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**Contratación Directa**
TIPO DE CONTRATO:	**Convenio interadministrativo.**
CONTRATISTA:	**Corporación Autónoma Regional de Nariño - Corpornariño**

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO, IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE Y AMBIENTAL (RESA) EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/08/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	9 meses
FECHA DE INICIO:	24/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23/05/2023
VALOR INICIAL:	Dos mil setecientos veintiún millones novecientos un mil quinientos sesenta y tres M/CTE ($ 2.721.901.563).
FORMA DE PAGO:	CUARTA. - FORMA DE DESEMBOLSO: El Departamento de Nariño realizará el desembolso de su aporte en la cuenta de ahorros apertura da por LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO, destinados en el marco del presente convenio interadministrativo para el manejo exclusivo de los recursos aportados de la siguiente manera: 1. PRIMER DESEMBOLSO: Equivalente al 50% del valor total del aporte del Departamento, una vez, se perfeccione y se cuente con el respectivo certificado de legalización del convenio. Este desembolso se destinará para el desarrollo de las siguientes actividades contempladas en la fase 1.- i) Contratación equipo técnico y profesional necesario para la ejecución del convenio. ii) Realización de actividades de socialización y firma de acuerdos. ii) Realización de capacitación del módulo 1, iv) Gastos de papelería, diseño e impresión de cartillas. v) pago de 4 meses de incentivo PSA. 2. SEGUNDO DESEMBOLSO equivalente al 30% del valor total del aporte del Departamento, al cuarto mes de ejecución del convenio, una vez ejecutadas las actividades contempladas en la fase 1. Este desembolso se destinará para el desarrollo de las siguientes actividades contempladas en la fase 2. – i) Realización de los módulos de capacitación y talleres

	restantes ii) Gastos de papelería iii) Pago de 3 meses de incentivo PSA. iv) Gastos de profesionales. 3. TERCER DESEMBOLSO equivalente al 20% del valor total del aporte del Departamento, al sexto mes de ejecución del convenio una vez ejecutada las actividades contempladas en la fase 2. Este desembolso se destinará para el desarrollo de las siguientes actividades contempladas en la fase 3. i) Gastos de profesionales ii) Pago de 2 meses de incentivo PSA

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Edith Magnolia Bastidas Calderón
CARGO:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

CESIONES: **SI ( )** **NO (x)**

PRÓRROGAS: **SI (x)** **NO ( )**

PRORROGA No. 1:	**Hasta el 23/05/2025**

TERMINACIÓN FINAL	**Hasta el 23/05/2025**

ADICIONES: **SI ( )** **NO (X)**

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2023050425	29/05/2023	2.3.2.02.02.009-32-3202-0900-3202005-20220035 20109-97990-16-1.3.3.1.00	$ 3.000.000.000	$2.721.901.563
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	VALOR RDC	
	2023061395	28/06/2023	2.3.2.02.02.009-32-3202-0900-3202005-2022003520109-97990-16-1.3.3.1.00	$ 2.721.901.563.00	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC**

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total	$	$2.721.901.563
Valor Ejecutado a la fecha (30-09-2024)	$374.814.000,00	
Valor pagado al Contratista	$1.360.950.781,50	
Saldo a favor del Contratista	$1.360.950.781,50	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$986.136.781,50	
Saldo a liberar	N/A	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
		1ER DESEMBOLSO POR EL 50% DE LO APORTADO POR EL DEPARTAMENTO	28/11/2023	$1.360.950.781,50
TOTAL				$1.360.950.781,50

INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

B. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
Ejecutar el objeto del contrato interadministrativo de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	SI	
Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	
Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato interadministrativo.	SI	
Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma	SI	

electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.		
Suscribir de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	SI	
Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	
Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Departamental en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.	SI	
Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor y las demás que sean inherentes al objeto contractual.	SI	
Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios.	SI	
Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y	SI	

presentar los respectivos comprobantes de pago.		
Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	
Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	N/A	
Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o Jefe de Dependencia.	N/A	
Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.	SI	
Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad	SI	

Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato interadministrativo cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	SI	
Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	
Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato	SI	
Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	SI	

Obligaciones Específicas (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)** (ii) (iii)	**Observaciones** (iv)
Desarrollar y cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requerida; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, presupuesto y sus respectivos anexos.	**SI**	
Poner a disposición para la ejecución del convenio, la caracterización y diagnóstico actualizado de los predios y familias beneficiarias, la selección de los predios objeto de la implementación de la estrategia PSA y cálculo del valor económico del incentivo.	**SI**	Hasta el momento se tiene 1.716 beneficiarios aprobados de 1.926 beneficiarios.
Cumplir con las actividades y compromisos propuestos y aprobados en la propuesta técnica que hace parte integral del presente proceso, para realizar acciones de una estrategia de pago por servicios ambientales en 24 Municipios del Departamento de Nariño.	**SI**	
El Contratista deberá abrir una cuenta bancaria de ahorros exclusiva e independiente para el manejo de los recursos del contrato.	**SI**	

Realizar la socialización de la modalidad de pago por servicios ambientales a desarrollarse durante la implementación de la estrategia de PSA y presentación del diseño metodológico de las capacitaciones y talleres.	N/A	La socialización se va a desarrollar en la vigencia 2025
Adelantar la formalización de acuerdos entre la Gobernación de Nariño, CORPONARIÑO y los tenedores, propietarios o poseedores de buena fe de las áreas de conservación.	SI	Para el período que abarca el presente informe, se han firmado 420 acuerdos.
Entregar a la supervisión del contrato la base de datos de los beneficiarios de los 24 municipios que serán beneficiarios del incentivo económico por PSA.	SI	
Poner a disposición la Plataforma de pago PSA, para la realización de las transacciones derivadas de la suscripción de los acuerdos de conservación, con los 1926 beneficiarios del convenio.	SI	Hasta el momento se tiene 1.716. Sin embargo, la plataforma de PSA de CORPONARIÑO ha sido puesta a disposición para la ejecución del presente convenio
Desarrollar 2 talleres de educación ambiental en los 24 Municipios, (un total de cuatro eventos por municipio) considerando el número de personas vinculados al proyecto, y 3 talleres por zona (Guachucal, Taminango y Pasto), en Generación de capacidades, descritos en el diseño metodológico de la propuesta.	N/A	Los talleres están programados para la vigencia 2025
Realizar el diseño, diagramación e impresión de 5500 cartillas con la imagen Corporativa de la Gobernación de Nariño, de las cuales se deberán entregar el 20% de total del material divulgativo a la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible.	N/A	En el período del presente informe se cuenta con el Diseño aprobado
Se deberá entregar registros fotográficos, audiovisual del desarrollo de la socialización, talleres, capacitaciones y seguimiento de la implementación de la estrategia de pago por servicios ambientales.	SI	
El profesional en diseño gráfico, deberá generar	SI	

productos audiovisuales y piezas gráficas para su respectiva publicación en las páginas institucionales, previo visto bueno de la supervisión.		
Implementar, monitorear y realizar el seguimiento del incentivo de pago por servicios ambientales en los 24 Municipios donde se implementará la estrategia PSA.	N/A	En el período del presente informe aún no se hacía la implementación del incentivo
La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO deberá garantizar la vinculación del equipo mínimo de trabajo, adelantando los procesos contractuales pertinentes, de conformidad con el estatuto de contratación pública, para lo cual deberá disponer de profesionales idóneos para la realización oportuna y adecuada de los mismos. Los profesionales a contratar deberán cumplir con los perfiles y experiencia señalados a continuación:	SI	
Suministrar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible la información necesaria para actualizar el estado de ejecución de la propuesta técnica objeto del presente contrato interadministrativo. Además de presentar informes bimensuales de las actividades ejecutadas por el contratista.	SI	
Participar de manera activa de los comités técnicos convocados por la supervisión del contrato interadministrativo y levantar las actas respectivas.	SI	
Presentar informes parciales y el informe final que contenga la evidencia de la ejecución de todo el contrato interadministrativo de acuerdo con los requisitos establecidos en el plan de inversiones y cronograma de trabajo aprobado por el Supervisor de manera física y magnética	SI	
Apoyar en las demás obligaciones que se consideren pertinentes y se	SI	

requiera por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el buen funcionamiento del contrato interadministrativo		

C. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Convenio actualmente se encuentra **En ejecución** con un porcentaje de EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 13,77 % equivalente a TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 374,814,000) de lo aportado por el departamento, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Rubro	Concepto	Valor total	Peso porcentual	Valor ejecutado	Porcentaje ejecutado
1.1 a 1.8	Equipo de profesionales	$ 492,780,000.00	18.104	$335,082,000.00	12.311
2.1	Reuniones Socialización del seguimiento por pagos de servicios ambientales y presentación del diseño metodológico de las capacitaciones y talleres	$ 45,105,392.90	1.657		0.000
2.2	Reunión firma de acuerdo	$ 32,777,304.00	1.204		0.000
3.1 a 3.10	Taller No. 1 Módulo 1: Marco normativo	$ 23,705,603.80	0.871		0.000
3.11 a 3.19	Taller No. 2 Módulo 1: Marco normativo estrategia Pago	$ 17,585,332.80	0.646		0.000
3.21	Profesionales en procesos participativos	$ 43,344,000.00	1.592	$39,732,000.00	1.460
4.1 a 4.39	Generar Capacidades En La Población Beneficiario Del Proyecto Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto	$ 47,094,446.55	1.730		0.000
4.40 a 4.46	Profesionales en procesos participativos	$ 1,400,000.00	0.051		0.000
5.1	Implementación de la estrategia	$ 1,906,740,000.00	70.052		0.000
6	Papelería	$ 25,202,816.67	0.926		0.000
7	Impresos y publicaciones	$ 86,166,667.00	3.166		0.000
	TOTAL	**$ 2,721,901,563.72**	100.000	$374,814,000.00	13.770%

Por su parte, el porcentaje de ejecución física es de 16.632%. La diferencia con la ejecución financiera radica en que, según se indica en los informes de CORPONARIÑO, la entidad realizó con la socialización con recursos propios. En cuanto a la firma de acuerdos también se realizó y a la fecha del informe bimensual 6, está pendiente el reporte y los soportes de ejecución financiera.

En relación con los módulos de capacitación y las cartillas, se encuentran diseñados hasta la fecha del informe bimensual 6, estando pendiente, la implementación de la capacitación y la implementación, respectivamente.

D. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (X)** **NO ( )**

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE LA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO Nit: 860009578-6		
NUMERO DE PÓLIZA		21-44-101416892		
AMPAROS	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Buen manejo y correcta inversión de anticipo	100%	$ 40.344.321	22/06/2023	30/06/2024
Cumplimiento del Contrato	10%	$ 14.437.354,70	22/06/2023	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15%	$ 7.218.677,35	22/06/2023	01/07/2026
RCE CONTRATOS 21-40-101213448				
Predios, labores y operaciones		$ 232.000.000	22/06/2023	31/12/2023
Daño emergente y Lucro cesante		$ 232.000.000	22/06/2023	31/12/2023
Perjuicios extrapatrimoniales		$ 232.000.000	22/06/2023	31/12/2023

Modificatorio 2

NOMBRE DE LA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO Nit: 860009578-6		
NUMERO DE PÓLIZA		21-44-101416892		
AMPAROS	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Buen manejo y correcta inversión de anticipo	100%	$ 40.344.321	24/08/2023	24/11/2025
Cumplimiento del Contrato	10%	$ 14.437.354,70	24/08/2023	24/11/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15%	$ 7.218.677,35	24/08/2023	24/05/2025
Calidad de Servicio	20%	$ 544.380.313,00	24/08/2023	24/11/2025

E. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se tienen las siguientes novedades:

- Si bien, algunos de los acuerdos de pagos por servicios ambientales habían sido firmados en primera instancia a final de diciembre de 2023, en aquella fecha la Secretaría de Ambiente no contaba con las facultades para la suscripción de dichos acuerdos. Por esta razón, fue necesario solicitar conceptos y llevar a cabo mesas de trabajo con la Dirección Administrativa de Contratación y la Oficina Jurídica de la Gobernación de Nariño, de las cuales se concluyó en la necesidad de expedir un acto administrativo otorgando facultades a la Secretaria de Ambiente para la firma de los acuerdos de pago por servicios

ambientales PSA, lo cual se concretó en la Resolución 203 del 16 de octubre de 2024. A partir de esta fecha se programó las reuniones para la firma de acuerdos.

- El contratista manifiesta que, de los 1926 beneficiarios previstos para los acuerdos de Pagos por Servicios ambientales en el marco del presente convenio, solamente 1716 cumplen con los requisitos para los incentivos correspondientes, lo cual se recomienda se resuelva en la liquidación del convenio.

F. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: **Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato**.

G. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe bimensual 3 de actividades del contratista.
- ✓ Informe bimensual 4 de actividades del contratista
- ✓ Informe bimensual 5 de actividades del contratista
- ✓ Informe bimensual 6 de actividades del contratista

H. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del **convenio GN 3365-2023** previamente referido me permito presentar informe en el que, a 30 de septiembre de 2024, se verifica un porcentaje de avance de ejecución financiera del 13,77 %**.** Por su parte, el porcentaje de ejecución física es de 16.632%. Es de recalcar que los porcentajes se obtienen de la información reportada en los informes hasta el 30 de septiembre de 2024. Por lo tanto, con los informes bimensuales 7 y 8 se podrá establecer el avance final a 31 de diciembre de 2024.

I. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma el 31/12/2024.

Edith Bastidas

Firma del Supervisor
Edith Magnolia Bastidas Calderón
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

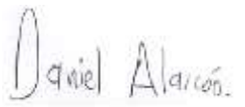

Daniel Salvador Alarcón Benítez
Ingeniero Ambiental SADS